



LEÓN GTO. FECHA 11 DE MARZO DE 2026

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacerle entrega de los productos validados por esta Dependencia, para el sellado de juntas en losas y guarniciones en pavimentos nuevos, así como el procedimiento para la aplicación de los mismos:

A. **Definición:** Los trabajos de sellado se refieren al relleno de las juntas que se producen en el pavimento durante su construcción y que requiere su sellado para evitar la infiltración del agua producto de las precipitaciones pluviales.

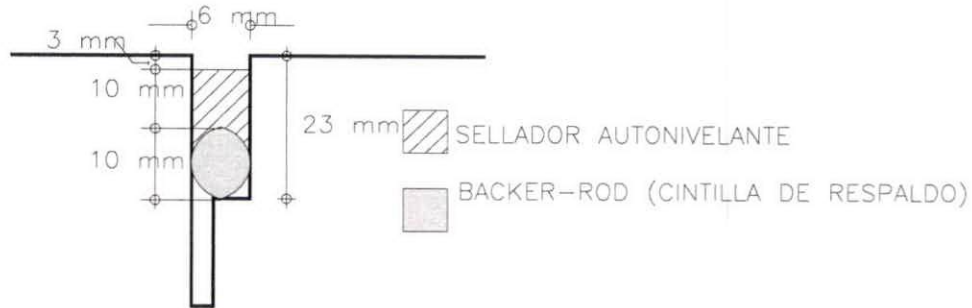
B. **Ejecución de los trabajos:**

1. **Preparación de la cavidad:** Está operación deberá realizarse a los 28 días de colocado el concreto, en el caso de tratarse de un concreto con resistencia normal a 28 días, para la operación del sellado, es conveniente practicarles una ranura utilizando la herramienta adecuada que no produzca despostillamientos, para lo cual se requiere un equipo mecánico (maquina ruteadora) con el fin de provocar una cavidad de dimensiones adecuadas para alojar el material sellador. En el caso de las juntas longitudinales, durante la colocación del concreto deberá prevenirse la formación del borde de dicha junta empleando para ello un doblador y posteriormente realizar el perfilado de la junta longitudinal con disco de diamante de 6 mm. de espesor y 23 mm. de profundidad, es necesario practicarle a la junta una limpieza con gancho que quepa en la ranura del corte para eliminar partículas de grava, arena, tierra y después soplear dicha ranura hasta quitar el polvo que pueda contener, una vez limpia la ranura, seca y libre de polvo, se procederá a la colocación del material de sello.

2. **Introducción del material sellador:** Una vez que se concluyó la preparación de la cavidad conforme a lo indicado en paso 1, se procederá a introducir el material de relleno. Con el fin de asegurar el cumplimiento del factor de forma especificado por el fabricante del producto sellador, así como para evitar la adherencia del producto con el fondo de la ranura, se requiere previamente la instalación de una cintilla de respaldo, la cual deberá ser compatible con el sellador y con un diámetro aproximado del 25% mayor al del ancho de la ranura. Dicha cintilla se inserta fácilmente con un rodillo de doble rueda de acero que forcé la entrada uniforme a la profundidad requerida; una buena costumbre es pasar dos veces el rodillo por la ranura.

Una vez que ha sido colocada la cinta de respaldo, se continúa con la colocación del material sellador respetando el factor forma y dimensiones marcadas en el siguiente croquis.





A continuación, se enlistan los materiales fabricados a base de poliuretanos y que en la actualidad con base a las pruebas físicas realizadas por esta Dirección han sido autorizados para el sellado de juntas en los pavimentos recién construidos:

CALZADA VEHICULAR	
Producto	Marca
Sikaflex CR 125	Sika
Supersil SL	Fester
Chemcon 2302	Chem Construction
Master Joint Pv 100	MB Trading

GUARNICIÓN	
Producto	Marca
Chemcon 2302	Chem Construction
Master Joint NP1	MB Trading
Sikaflex NP1	Sika

Para la colocación del producto es muy importante respetar las recomendaciones del fabricante. La colocación del producto se hará mediante un aplicador especializado y que cuente con la suficiente experiencia, llenando la ranura del fondo hacia arriba para evitar la formación de burbujas de aire y hasta alcanzar un nivel de 3 mm bajo la superficie del pavimento. Es sumamente importante que las paredes de la ranura estén secas antes de instalar cualquier sellador líquido, ya que esta inhibirá la adherencia del material. Finalmente, se deberá examinar todo el sellado después de la instalación. El supervisor debe observar el material y sus características de sellado. La simple prueba de la navaja puede indicar que tan bien se ha adherido el sellador a las paredes de la ranura.



Así mismo, se deberán colocar juntas de expansión de 1/2" de ancho con material compresible elaborado a base de espuma de polietileno, el cual deberá de abarcar todo el espesor del pavimento, en bocacalles, diamantes de pozos de visita, bocas de tormenta y/o en las zonas que indique el proyecto ejecutivo, realizando posteriormente su sellado con el mismo producto autorizado.

Esperando que la anterior información le sea de utilidad, sin otro particular, me es grato quedar de usted para cualquier aclaración o duda como su atento y seguro servidor.

Sin otro particular por el momento, me reitero a tus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"León 450, dejando huella en la historia"

Ing. Gerardo Ortiz Chávez
Subdirector General de Ejecución de Obra y Mantenimiento

GOCH
c.c.p. Dirección de Planeación y Proyectos – De Conocimiento
c.c.p. Archivo

**SUBDIRECCIÓN
DE MANTENIMIENTO VIAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.**